CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2004001928 14 ENE 2004

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001

8004

ERNST & YOUNG

ERNST & YOUNG

Assurance & Advisory
Business Services (AABS)
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso
28020 Madrid

Tel.: 91 572 72 00
Fax: 91 572 72 70
www.ey.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

CNMV
Registro de Entrada
Nº 8004

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 26 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTARIA DE D. A... - LA CORU...
0,10 €
DIEZ CÉNTIMOS
CINCO CÉNTIMOS

Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749,
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116.
C.I.F. B 78970506.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Etcheverría, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ERNST & YOUNG
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el Nº S0530)

Luis M. Blasco Linares

Madrid, 29 de abril de 2002

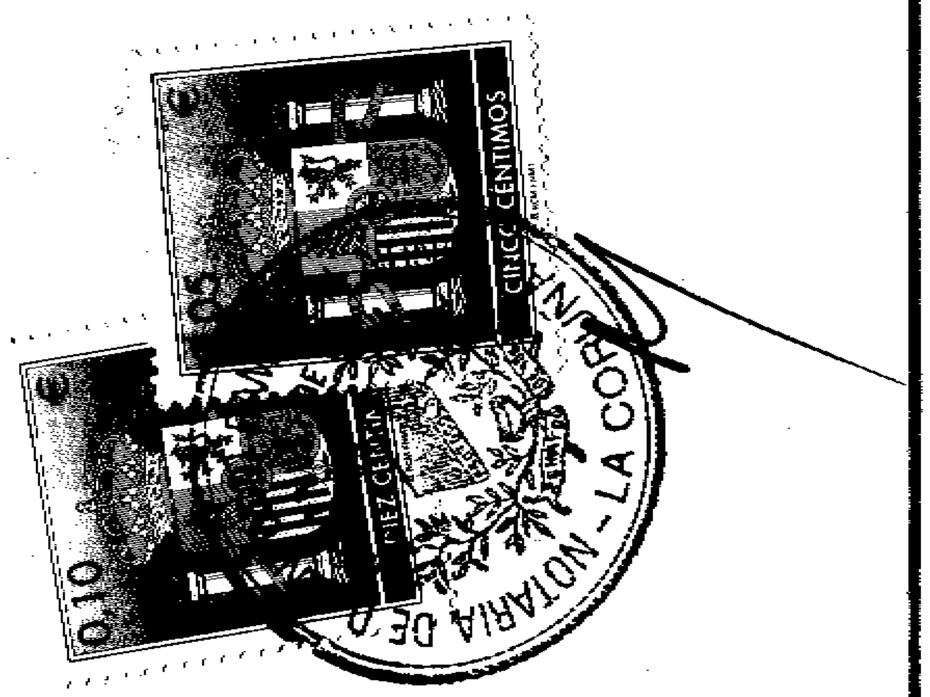

* * * *

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2001

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.
Balances de Situación correspondientes a
los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre
(Millones de pesetas)

ACTIVO	2001	2000
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	**965**	**465**
Caja	319	240
Banco de España	646	225
Otros bancos centrales	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	**5.061**	**6.083**
ENTIDADES DE CREDITO	**6.537**	**5.031**
A la vista	-	614
Otros créditos	6.537	4.417
CREDITOS SOBRE CLIENTES	**17.130**	**14.235**
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	**420**	**3**
De emisión pública	-	-
Otras emisiones	420	3
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	**760**	**630**
PARTICIPACIONES	-	-
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	-	-
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	-	-
En entidades de crédito	-	-
Otras	-	-
ACTIVOS INMATERIALES	-	3
Gastos de constitución y de primer establecimiento	-	-
Otros gastos amortizables	-	3
ACTIVOS MATERIALES	**386**	**394**
Terrenos y edificios de uso propio	151	154
Otros inmuebles	133	125
Mobiliario, instalaciones y otros	102	115
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	**195**	**196**
CUENTAS DE PERIODIFICACION	**316**	**405**
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	**31.770**	**27.445**
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	**2.909**	**1.849**
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Fianzas, avales y cauciones	2.909	1.849
Otros pasivos contingentes	-	-
COMPROMISOS	**3.339**	**2.684**
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	3.026	2.435
Otros compromisos	313	249

PASIVO	2001	2000
ENTIDADES DE CREDITO	**16**	**8**
A la vista	16	8
A plazo o con preaviso	-	-
DEBITOS A CLIENTES	**29.173**	**24.955**
Depósitos de ahorro	29.173	24.955
- A la vista	11.490	9.629
- A plazo	17.683	15.326
Otros débitos	-	-
- A la vista	-	-
- A plazo	-	-
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-
Bonos y obligaciones en circulación	-	-
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	**266**	**246**
CUENTAS DE PERIODIFICACION	**122**	**104**
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	**29**	**18**
Fondo de pensionistas	-	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	29	18
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	**18**	**18**
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	**107**	**161**
PASIVOS SUBORDINADOS	**666**	**666**
CAPITAL SUSCRITO	**750**	**750**
PRIMAS DE EMISION	-	-
RESERVAS	**623**	**519**
RESERVAS DE REVALORIZACION	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	**31.770**	**27.445**

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Millones de pesetas)

	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados	**1.701**	**1.421**
de los que: cartera de renta fija	254	337
Intereses y cargas asimiladas	**(818)**	**(640)**
Rendimiento de la cartera de renta variable	**2**	**3**
De acciones y otros títulos de renta variable	2	3
De participaciones	-	-
De participaciones en el grupo	-	-
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	**885**	**784**
Comisiones percibidas	**201**	**149**
Comisiones pagadas	**(80)**	**(70)**
Resultados por operaciones financieras	**(1)**	**47**
B) MARGEN ORDINARIO	**1.005**	**910**
Otros productos de explotación	**21**	**15**
Gastos generales de administración	**(673)**	**(599)**
De personal	(417)	(385)
de los que:		
Sueldos y salarios	(320)	(302)
Cargas sociales	(94)	(78)
de las que:		
Pensiones	(11)	-
Otros gastos administrativos	(256)	(214)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	**(51)**	**(52)**
Otras cargas de explotación	**(24)**	**(21)**
C) MARGEN DE EXPLOTACION	**278**	**253**
Amortización y provisiones para insolvencias	**(146)**	**(121)**
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	**(17)**	**(38)**
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	**-**	**-**
Beneficios extraordinarios	**48**	**49**
Quebrantos extraordinarios	**-**	**(27)**
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**163**	**116**
Impuesto sobre Sociedades	**(56)**	**45**
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	**107**	**161**

MEMORIA

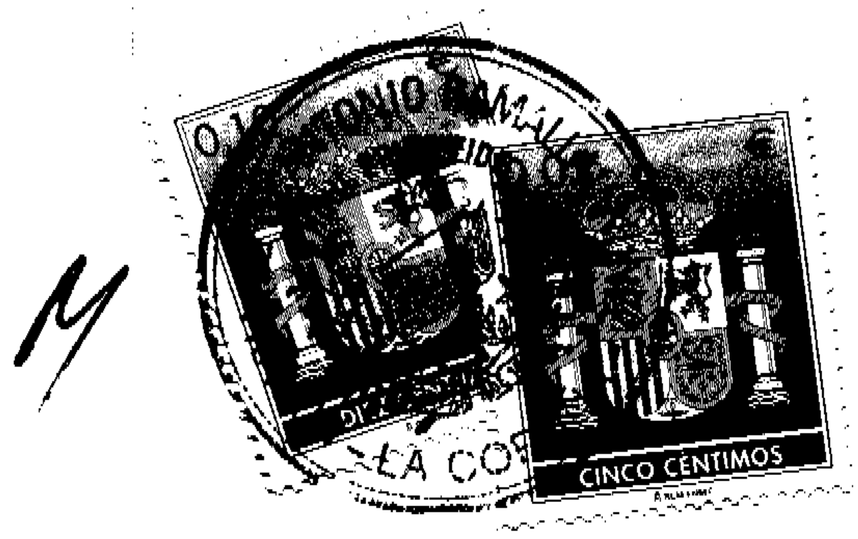

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Memoria del ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2001

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

Banco Etcheverría, S.A. tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. La Entidad se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrita en el Registro Especial del Banco de España e integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

La Entidad tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2001, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

El balance de situación y la cuenta pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la circular 4/1991 de Banco de España, y han sido confeccionados de acuerdo a los registros contables de Banco Etcheverría, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Los registros contables están expresados en pesetas, aunque determinados detalles extracontables, así como la información que se remite a Banco de España, se expresan en euros. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en millones de pesetas.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, encontrándose pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, si bien la Dirección de la misma no espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

b) Comparación de la información

Con fecha 1 de julio de 2000 entró en vigor la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, de Banco de España, la cual introdujo diversas modificaciones en la Circular 4/1991 en relación, entre otras, con el reconocimiento de activos dudosos y con la cobertura de insolvencias asociadas al riesgo crediticio, obligando, asimismo, al establecimiento de una cobertura estadística dentro de una estimación de las insolvencias globales latentes para las diferentes carteras de riesgos homogéneos de la Entidad. El efecto de estas modificaciones en las cuentas anuales de los ejercicios 2000 y 2001, ha supuesto la dotación de fondos para la cobertura estadística de insolvencias por 12 y 61 millones de pesetas, respectivamente. Durante el ejercicio 2000 este fondo se calculó para dos trimestres y durante el ejercicio 2001 se ha calculado para cuatro trimestres.

Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre de 2000 la Entidad procedió a la exteriorización del fondo de pensiones de acuerdo con lo indicado en el RD 1588/1999 de 15 de octubre sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con sus trabajadores. La consideración como diferencia temporal de las dotaciones al fondo interno de pensiones, exteriorizado en el ejercicio 2000, supuso el registro de impuestos anticipados por 85 millones de pesetas, que se incluyen en el epígrafe de "Otros activos" del balance de situación, y que minoraron el gasto del impuesto sobre sociedades de ese ejercicio por el citado importe.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2001 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Entidad es la siguiente:

	Millones de pesetas
Beneficio del ejercicio	107
Propuesta de distribución:	
Reserva voluntaria	59
Dividendos	48
	107

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2001 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

a) Valoración de activos

a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación.

a-2) Valores de renta fija y renta variable

Los criterios de valoración utilizados para cada una de las carteras son los siguientes:

- Cartera de negociación

  Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados por operaciones financieras".

- Cartera de inversión ordinaria

  Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

  * Los valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones, tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingreso financiero durante el período de carencia de intereses.

  * La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

  * Trimestralmente la Entidad calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para renta fija) o la menor cotización de las dos siguientes: cotización media del trimestre o la del último día (para renta variable). En el caso de renta variable sin cotización en bolsa, el valor de mercado se determina tomando el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible. En el caso de títulos de renta fija la suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación incluida en los epígrafes de "Deuda del Estado" y/o "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo del balance de situación adjunto, con contrapartida en el Fondo de fluctuación de valores. El saneamiento de la cartera de renta variable se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, sin netear las diferencias positivas que pudieran existir en dicha cartera, constituyéndose el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del balance de situación.

* En caso de enajenación de títulos de renta fija, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

  Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien estos valores no son objeto de valoración trimestral. Asimismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

  Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2001 la Entidad únicamente mantenía cartera de renta fija como cartera de inversión ordinaria y a vencimiento, y cartera de renta variable como cartera de inversión ordinaria.

a-3) Activos materiales

Se encuentran registrados a su precio de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula de acuerdo con un método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, la cual es como sigue:

	Porcentajes
Inmuebles	2%
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	8 - 25%
Instalaciones	15%

La Entidad tiene constituido un fondo especial para hacer frente a la reducción de valor estimada para algunos de sus inmuebles adjudicados a la misma en pago de deudas. El mencionado fondo se encuentra registrado minorando este epígrafe del balance de situación adjunto.

a-4) Activos inmateriales

Se incluyen bajo este concepto los costes de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Entidad, las cuales se amortizan linealmente en un plazo no superior a tres años.

a-5) Crédito fiscal por fondo de pensiones

Tal como se expone en la Nota 2, como consecuencia de la exteriorización del fondo de pensiones efectuada en el ejercicio 2000, la Entidad procedió al registro de impuestos anticipados por las dotaciones efectuadas al fondo de pensiones interno hasta su exteriorización.

Estos impuestos anticipados se irán anulando contra las bases imponibles a generar en los diez ejercicios siguientes a la exteriorización, en el entendimiento de que no existen dudas de la obtención de resultados positivos en el período mencionado.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Por moneda extranjera se entiende cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los Estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado la moneda única como moneda oficial.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio ponderado (fixing) del mercado de divisas de contado español correspondiente al cierre del ejercicio 2001.

Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Principio de devengo

La Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobros o pagos, con excepción de los intereses correspondientes a las inversiones crediticias y títulos de renta fija clasificados como activos dudosos que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.

Siguiendo la práctica bancaria, los ingresos y gastos se calculan de acuerdo a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

ANTONIO RAMALLAL
DIEZ CÉNTIMOS
CINCO CÉNTIMOS

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

La Entidad califica como activos dudosos o morosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones objetivas señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente al incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento, y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" del balance de situación adjunto.

Asimismo, con carácter general, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la misma normativa establece.

El fondo de provisión para insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

El saldo del fondo de provisión para insolvencias, se calcula de acuerdo a los siguientes criterios:

* Riesgo moroso o dudoso

  - Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.

  - Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco de España.

  - Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.

  - Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía hipotecaria pignoraticia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

- Los vencimientos posteriores impagados de aquellas operaciones crediticias con algún vencimiento anterior en mora o dudoso cobro, así como los principales pendientes de vencer con acumulación en morosidad del 25% de la deuda total, son imputados en dicha clasificación atendiendo a la fecha de vencimiento, o traspaso en caso del principal pendiente de vencer, de cada uno de ellos.

* Riesgo corriente

  - Inversiones crediticias, riesgos de firma, títulos españoles de renta fija, con exclusión de los emitidos por el sector público y entidades de crédito oficiales y privadas, y títulos extranjeros de renta fija, con excepción de las operaciones con dotación específica según los criterios señalados anteriormente, aplicándoles una cobertura del 1% sobre los saldos vivos, siendo el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

Asimismo la Entidad procede a la dotación al fondo de provisión para insolvencias para todos aquellos créditos superiores a 4 millones de pesetas que no se encuentran adecuadamente documentados.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de Banco de España, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos, más la cuantía que resulte de aplicar el 1% ó 0,5% al resto de la inversión crediticia y riesgos de firma computables a estos efectos.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2000 la Entidad procedió a dotar por este concepto, de acuerdo con la forma indicada en este apartado de la memoria, un importe de 12 millones de pesetas sobre unas estimaciones totales de 280 millones de pesetas que equivalen al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgo crediticio, mientras que durante el ejercicio 2001 la Entidad ha procedido a dotar por este concepto un importe de 61 millones de pesetas sobre unas estimaciones totales de 345 millones de pesetas.

e) Fondo de Pensiones

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente, la Banca tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros de la Entidad y cubrirse con las previsiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con pólizas de seguros.

Durante el ejercicio 2000 la Entidad procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

1) La Entidad promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Echeverria, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo.

2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 134 millones de pesetas.

En relación al plan de pensiones promovido, a 31 de diciembre de 2001 se ha procedido a transferir 31 millones de pesetas, recogiéndose entre las imposiciones a plazo, dentro del epígrafe "Depósitos de Ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, los 105 millones de pesetas restantes.

El plan de reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan

2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasará al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos a 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos el importe anual a transferir será como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

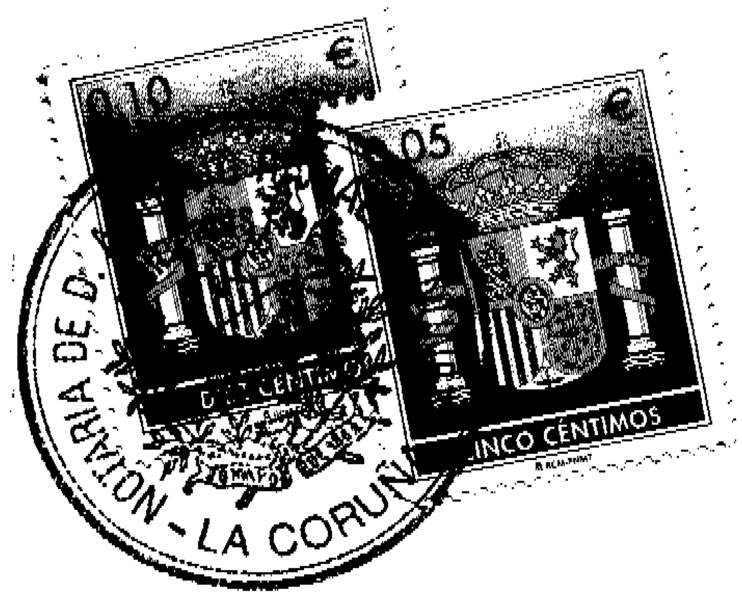

f) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de la Banca se ha fijado en el 1 por mil de los pasivos computables a tal efecto al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado Fondo de Garantía de Depósitos se registra en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. El importe abonado por este concepto que ha ascendido a 24 millones de pesetas se incluye en la rúbrica "Otras cargas de explotación" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

g) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. Los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales se activan siempre y cuando su recuperación se vaya a producir en un periodo inferior a 10 años.

5. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Millones de pesetas
Caja	
En euros o monedas de estados participantes en la U.M.E	319
Banco de España	
Cuentas corrientes	646
	965

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente. Dicho importe se encuentra remunerado al tipo medio interbancario.

6. DEUDAS DEL ESTADO

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001, recoge los siguientes conceptos:

	Millones de pesetas
Otras deudas del Estado	
Letras del Tesoro	-
Otras deudas anotadas	5.061
Fondo de fluctuación de valores	(187)
Cuenta de periodificación: Minusvalía en la cartera de inversión ordinaria.	187
	5.061

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2001 en esta rúbrica del balance de situación ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas Otras deudas anotadas
Saldo inicial	6.083
Altas	1.008
Bajas	(1.958)
Saneamientos directos	(72)
Saldo final	5.061

Al 31 de diciembre de 2001, 600 millones de la cartera de Deuda del Estado, se encontraban clasificados como cartera de inversión a vencimiento, y tenían un valor de mercado a dicha fecha de 603 millones de pesetas. El resto de la cartera, por 4.461 se clasifica como cartera de inversión ordinaria teniendo un valor de mercado al cierre del ejercicio de 4.274 millones de pesetas. (Ver nota 4 a-2 sobre valoración de la cartera de inversión ordinaria y vencimiento). La rentabilidad de la Deuda del Estado durante el ejercicio ascendió al 4,70%.

El desglose de la Deuda del Estado por plazos de vencimiento residuales al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Millones de pesetas				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total.
Otras deudas anotadas	600	-	-	4.461	5.061
	600	-	-	4.461	5.061

De este capítulo del balance de situación, existían al 31 de diciembre de 2001 títulos con un valor nominal de 600 millones de pesetas que se encuentran afectos a una póliza de pignoración a favor de Banco de España en garantía de operaciones. De está póliza, y como consecuencia de la disposición normativa de Banco de España en relación con la distribución anticipada del euro, la Entidad tiene dispuesta 151 millones de pesetas a dicha fecha.

7. ENTIDADES DE CREDITO

El detalle de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Millones de pesetas	
	Activo	Pasivo
A la vista		
Otras cuentas	-	16
	-	16
Otros créditos - débitos		
Cuentas a plazo	6.537	-
	6.537	-
	6.537	16

El detalle de "otros créditos" por tipo de moneda, al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Millones de pesetas
En euros	6.088
En moneda extranjera	219
	6.307

En el epígrafe "Cuentas a plazo de activo" se incluyen depósitos en euros por un importe total de 6.088 millones de pesetas tomados a entidades financieras y con vencimientos entre el 2 de enero y el 21 de enero de 2002 y cuya remuneración oscila entre el 3,48% y el 5,07% nominal anual.

En el epígrafe "Cuentas a plazo de activo" se incluyen depósitos en moneda extranjera por un importe total de 219 millones de pesetas tomados a entidades financieras con vencimientos que no superan tres meses y cuya remuneración oscila entre el 1,5% y el 4,5% nominal anual.

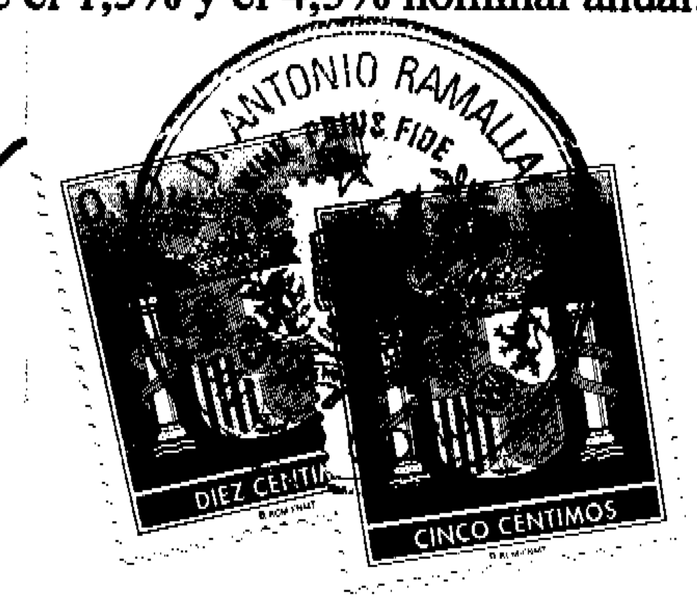

Los saldos activos a plazo mantenidos por la Entidad presentan los siguientes plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2001:

	Millones de pesetas				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas a plazo	6.537	-	-	-	6.537
	6.537	-	-	-	6.537

8. CREDITOS SOBRE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2001 la composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Millones de pesetas	
Crédito a Administraciones Públicas españolas		249
Riesgo corriente	249	
Riesgo dudoso	-	
Crédito a otros sectores residentes		17.338
Crédito comercial	5.131	
Deudores con garantía real	4.264	
Otros deudores a plazo	6.830	
Deudores a la vista y varios	769	
Arrendamientos financieros	3	
Riesgo dudoso	341	
Crédito a no residentes		-
Riesgo corriente	-	
Riesgo dudoso	-	
Fondo de insolvencias		(457)
De operaciones dudosas	(219)	
Cobertura genérica	(165)	
Cobertura estadística	(73)	
Fondo de riesgo-país		-
Total		17.130
Por monedas		
En euros o monedas de estados participantes U.M.E.		17.130
En moneda extranjera		-
		17.130

NOTARIA DE D. ANTONIO RAMALLAL
NIHIL PRIUS FIDE
CINCO CENTIMOS
DIEZ CENTIMOS

De acuerdo con los criterios expuestos en el punto 4.d, al 31 de diciembre de 2001 la Entidad tiene clasificados como "Activos dudosos" riesgos por importe de 341 millones de pesetas. Para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales riesgos la Entidad tiene dotado a dicha fecha un fondo de 457 millones de pesetas, que incluye una cobertura genérica y una cobertura estadística de 165 y 73 millones de pesetas respectivamente.

El importe de los productos devengados no vencidos de las operaciones de préstamo y crédito en situación de corriente, asciende al 31 de diciembre de 2001 a 21 millones de pesetas aproximadamente; de la cartera de efectos comerciales y financieros se habían cobrado anticipadamente intereses y comisiones por importe de 98 millones de pesetas, de los que 49 millones de pesetas se encontraban devengados a dicha fecha.

El movimiento del fondo de insolvencias de la Entidad durante el ejercicio 2001 ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo inicial	317
Dotación del ejercicio	228
Fondos utilizados	(13)
Fondos disponibles	(75)
Saldo final	457

La cartera de préstamos y créditos de la Entidad tiene una rentabilidad media aproximada del [illegible] al cierre del ejercicio 2001.

El 31 de diciembre de 2001 el crédito al sector privado y público presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Millones de pesetas					
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Crédito al sector público						
Riesgo corriente	-	-	13	236	-	249
Riesgo dudoso	-	-	-	-	-	-
Crédito al sector privado						
Crédito comercial	-	4.128	893	110	-	5.131
Deudores con garantía real	-	12	16	380	3.856	4.264
Otros deudores a plazo	-	866	1.385	3.017	1.562	6.830
Deudores a la vista y varios	769	-	-	3	-	772
Activos dudosos	341	-	-	-	-	341
	1.110	5.006	2.307	3.746	5.418	17.587

ANTONIO RAMALLA NIHIL PRIUS FIDE
DIEZ CÉNTIMOS
CINCO CÉNTIMOS

Existen riesgos de duración indeterminada o sin clasificar mantenidos en el sector privado por 769 millones de pesetas y que se encuentran incluidos en la columna de "vencido y a la vista" del cuadro anterior.

9. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores en obligaciones y otros valores de renta fija, así como en acciones y otros títulos de renta variable, al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

	Millones de pesetas
Cartera de renta fija	
Otros emisores	420
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
	420
Cartera de renta variable	
Otras acciones y títulos de renta variable	818
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(58)
	760
Por monedas	
En euros	1.210
En moneda extranjera	28
	1.238

El epígrafe "Otros emisores" está compuesto principalmente por Bonos de Telefónica a 5 años y por Bonos de Repsol a 18 meses con unos importes nominales de 300 y 100 millones de pesetas, respectivamente. Los Bonos de Telefónica tienen un tipo de interés nominal anual del 5,125%, mientras que los Bonos de Repsol tienen una retribución variable de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos.

En el epígrafe de otras acciones y títulos de renta variable se registra una participación de 500 millones de pesetas en un fondo de inversión en activos del mercado monetario cuyo valor liquidativo al cierre del ejercicio asciende a 493 millones de pesetas aproximadamente y para el cual, la Entidad ha constituido un fondo de fluctuación de valores de 7 millones de pesetas aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2001 la cartera de valores de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Millones de pesetas
Cartera de renta fija	
Con cotización en bolsa	420
Sin cotización en bolsa	-
Cartera de renta variable	
Con cotización en bolsa	818
Sin cotización en bolsa	-
	1.238

Durante el ejercicio 2001 la cartera de valores de renta fija y variable ha experimentado los siguientes movimientos:

	Millones de pesetas				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Cartera de renta fija					
Otros emisores	-	435	(15)	-	420
Entidades de Crédito	3	-	(3)	-	-
Cartera de renta variable					
Otras acciones y títulos de renta variable	670	465	(317)	-	818
	673	900	(335)	-	1.238

El desglose de la cartera de renta fija por plazos de vencimiento residuales al 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Millones de pesetas				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total.
Otras deudas anotadas	-	-	420	-	420
	-	-	420	-	420

La totalidad de la cartera de valores está clasificada al 31 de diciembre de 2001 como cartera de inversión ordinaria no habiéndose producido traspasos entre carteras durante el ejercicio 2001.

D. ANTONIO RAMALLAL NÚÑEZ
NIHIL PRIUS FIDE
DIEZ CÉNT
CINCO CENTIMOS

El Fondo de fluctuación de valores ha tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 2001:

	Millones de pesetas
Saldo inicial	40
Dotaciones del ejercicio	41
Utilización de fondos	-
Fondos disponibles	(23)
Saldo final	58

Los dividendos de la cartera de renta variable han ascendido durante el ejercicio a dos millones de pesetas, aproximadamente.

10. ACTIVOS INMATERIALES

Los activos inmateriales corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas cuyo movimiento en el ejercicio es el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo inicial	3
Adiciones	-
Amortización de gastos	(3)
Saldo final	-

11. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2001 los activos materiales presentan el siguiente detalle:

	Millones de pesetas		
	Coste actualizado	Amortización acumulada y fondos	Valor Neto
Terrenos y edificios de uso propio	178	(27)	151
Otros inmuebles	204	(9)	195
Mobiliario, instalaciones y otros	228	(126)	102
Fondo de saneamiento de inmovilizado	-	-	(62)
Total activos materiales			386

Los activos materiales de la Entidad han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2001:

	Millones de pesetas		
	Terrenos y edificios uso propio	Otros Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones
Coste			
Saldo inicial	178	172	228
Altas	-	5	43
Bajas	-	(15)	(1)
Traspasos	-	42	(42)
Saldo final	178	204	228
Amortización acumulada			
Saldo inicial	24	7	83
Altas	3	2	43
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	27	9	126

El concepto de "Otros inmuebles" incluye los adjudicados por créditos no recuperados, que son registrados por el valor de adjudicación, inferior a su valor de mercado y en ningún caso superior al valor contable del crédito no recuperado. El valor de estos inmuebles y fincas adjudicadas asciende a 31 de diciembre de 2001 a un importe de 65 y 38 millones de pesetas respectivamente.

Adicionalmente, el concepto "Otros inmuebles" incluye inmuebles en renta, cuyo coste neto al 31 de diciembre de 2001 es de 92 millones de pesetas.

Incluido en los inmuebles de uso propio figura la sede social de la Entidad, en Betanzos que fue incorporada al inmovilizado propio de la misma como materialización de parte de la ampliación de capital llevada a cabo el 5 de febrero de 1989. El valor del inmueble aportado por importe de 78,8 millones de pesetas aproximadamente fue determinado mediante una tasación llevada a cabo por técnicos independientes.

Al 31 de diciembre de 2001 no existen bienes incluidos en el inmovilizado que se encuentren totalmente amortizados, al darse de baja del balance en el ejercicio en el que se amortizan totalmente.

La Entidad tiene dotado un fondo para saneamiento de su inmovilizado procedente de regularización de créditos que ha experimentado durante el ejercicio 2001 el siguiente movimiento:

	Millones de pesetas
Saldo inicial	70
Dotación del ejercicio	-
Utilización de fondos	(8)
Fondos disponibles	-
Saldo final	62

12. OTROS ACTIVOS - OTROS PASIVOS

Estos epígrafes del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 presentan la siguiente composición:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Cuentas de recaudación	-	59
Ordenes de pago pendientes	-	122
Provisión del impuesto sobre sociedades	-	68
Hacienda Pública deudora	177	-
Otros conceptos	18	17
	195	266

Los saldos con Hacienda Pública incluyen los siguientes conceptos:

	Millones de pesetas	
	Activo	Pasivo
Impuesto sobre beneficios anticipado	102	-
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	75	-
	177	-

El movimiento del impuesto sobre beneficios anticipado durante el ejercicio 2001 ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo inicial	85
Dotaciones no deducibles temporalmente del ejercicio 2000	5
Dotaciones no deducibles temporalmente del ejercicio 2001 (ver nota 20)	21
Reversión diferencias ejercicios anteriores	(9)

13. CUENTAS DE PERIODIFICACION

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Millones de pesetas
Activo	
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento:	
De la cartera de renta fija	286
De las cuentas con entidades de crédito	9
De inversiones crediticias	21
De otros	-
Gastos pagados no devengados	-
	316
Pasivo	
Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	58
Gastos devengados no vencidos	16
Otras periodificaciones	48
	122

14. DEBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación adjunto presenta al 31 de diciembre de 2001 la siguiente composición:

	Millones de pesetas	
Depósitos de ahorro		
A la vista		11.490
Administraciones públicas	727	
Cuentas corrientes	8.063	
Cuentas de ahorro	2.160	
No residentes	540	
A plazo		17.683
Administraciones públicas	-	
Imposiciones a plazo	17.556	
No residentes	127	
		29.173
Por monedas		
En euros o monedas de estados miembros de la U.M.E		28.985
En moneda extranjera		188
		29.173

DIEZ CÉNTIMOS
CINCO CÉNTIMOS

Al 31 de diciembre de 2001 los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Millones de pesetas				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Otros sectores residentes					
Imposiciones a plazo	2.814	6.966	6.252	1.524	17.556
Sector no residente	-	127	-	-	127
	2.814	7.093	6.252	1.524	17.683

15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS. FONDO PARA RIESGOS GENERALES

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Millones de pesetas
Fondo de pensionistas	-
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	29
	29
Fondo para riesgos bancarios generales	18

Durante el ejercicio 2001 el movimiento experimentado en la Entidad por otros fondos especiales ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas	
	Fondo insolvencias pasivos contingentes	Fondo Riesgos Generales
Saldo inicial	18	18
Dotaciones	11	-
Fondos recuperados	-	-
Fondos utilizados	-	-
Saldo final	29	18

El fondo para riesgos bancarios generales fue dotado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores en cobertura de posibles contingencias.

16. PASIVOS SUBORDINADOS

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge las financiaciones que, a efectos de prelación de créditos se sitúan detrás de los acreedores comunes.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde íntegramente a la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 4 millones de euros (665.544.000 pesetas), dividida en 800 obligaciones de 5.000 euros confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 25 de noviembre de 1999, cerrándose el periodo de suscripción el 10 de diciembre de 1999 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha.

Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha la Entidad podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas.

El tipo de interés de la emisión es del 4,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes. Los intereses devengados durante el ejercicio ascendieron a 28 millones de pesetas.

Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, habiendo sido otorgada por éste el 22 de diciembre de 1999.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 75.000 acciones nominativas de 60,101210 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 5 de diciembre de 2001 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó redenominar a euros el capital social de la compañía que era de 750.000.000 de pesetas, dividido en 75.000 participaciones sociales, de 10.000 pesetas nominales cada una, quedando a partir de la mencionada fecha establecido el capital social en 4.507.590,78 euros, una vez practicado el redondeo previsto en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, dividido en 75.000 participaciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y RD 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 3.000 millones de pesetas. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispongan de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que es de aplicación para la Entidad, deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

a) Imposibilidad de reducción de capital.

b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.

c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

El accionariado de la Entidad se distribuye al 31 de diciembre de 2001 como sigue:

	Millones de Pesetas	Porcentaje de participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	125,05	16,67
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	124,03	16,54
Dña. Mº Cruz Etcheverría de la Muela	124,67	16,62
Dña. Magdalena Etchevarría de la Muela	124,99	16,67
D. Alberto Gómez Etcheverría	124,99	16,67
D. Domingo Etcheverría de la Muela	124,99	16,67
Otros accionistas de la familia Etcheverría	1,28	0,16
	750,00	100,00

18. RESERVAS

La composición de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Millones de pesetas
Reserva legal	151
Reserva voluntaria	472
	623

DE D. ANTONIO RAMALLO
NIHIL PRIUS FIDE
DIEZ CENTIMOS
CINCO CENTIMOS

Seguidamente detallamos el movimiento habido durante el ejercicio 2001 en este capítulo del balance de situación adjunto:

	Millones de pesetas	
	Reserva Legal	Reserva Voluntaria
Saldo inicial	151	368
Distribución del excedente del ejercicio anterior	-	104
Saldo final	151	472

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2001 considerando que el capital social de la Entidad es de 750 millones, la reserva legal supone el 20% del capital social.

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1993 de 26 de marzo del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Al 31 de diciembre de 2001 los recursos propios computables exceden a los necesarios, en 186 millones de pesetas.

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Entidad viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en los términos señalados por la normativa específica.

19. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2001, las cuentas de orden de la Entidad incluyen los siguientes conceptos e importes:

	Millones de pesetas
Pasivos contingentes	
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-
Fianzas, avales y cauciones	2.909
Otros pasivos contingentes	-
	2.909
Compromisos	
Cesiones temporales con opción de recompra	-
Disponibles por terceros	3.026
Otros compromisos	313
	3.339
Otras cuentas de orden	
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	172
Activos en suspenso regularizados	44
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	21
Valores de renta fija y variable propios en poder de otras entidades	1.069
Valores de renta fija y variable confiados por terceros en poder de la entidad	666
Valores de renta fija y variable de terceros confiados otras entidades	561
Otras	151
	2.684
	8.932

20. SITUACION FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector bancario, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión del Consejo de Administración de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes, es remota y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2001 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo, así como los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto es la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			163
Diferencias permanentes	-	(4)	(4)
Resultado contable ajustado			159
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	61	-	61
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(26)	(26)
Base imponible del ejercicio			194

	Millones de pesetas	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	56	-
- Sobre base imponible	-	68
Deducciones	-	-
	56	68

La Entidad ha registrado en el epígrafe "Otros activos" los pagos a cuenta y las retenciones realizadas del impuesto sobre Sociedades por 75 millones de pesetas y en el epígrafe de "Otros pasivos" la provisión del mencionado impuesto por 68 millones de pesetas. Los citados conceptos se compensarán en el momento de la liquidación del impuesto.

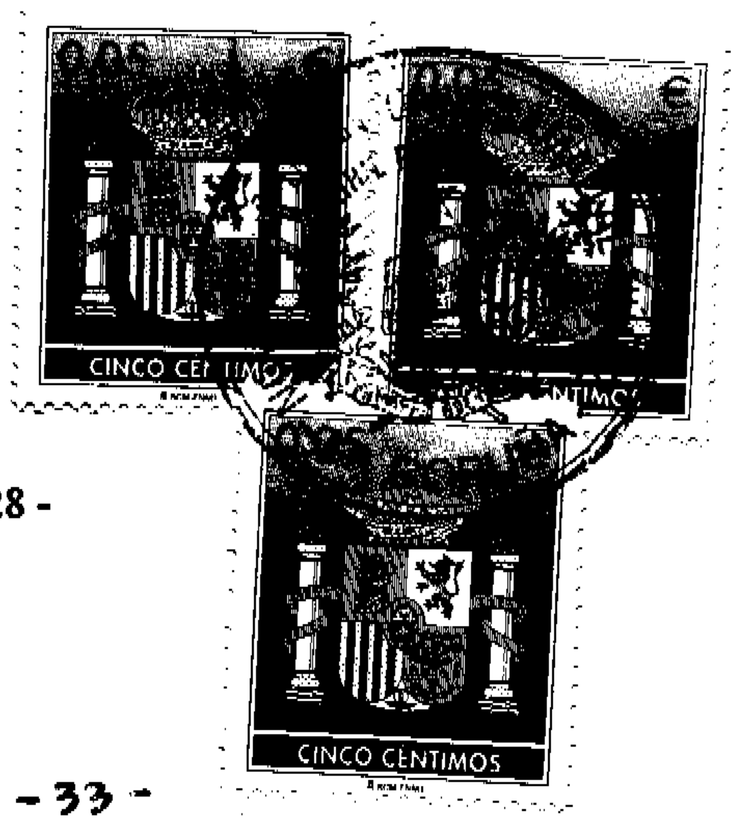

21. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001, de conformidad con la normativa del Banco de España:

	Millones de pesetas
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	57
Informática	81
Comunicaciones	45
Publicidad y propaganda	5
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	12
Otros gastos	56
	256

Respecto a los beneficios extraordinarios, su detalle es el siguiente:

	Millones de pesetas
Beneficios extraordinarios:	
- Beneficios de ejercicios anteriores	36
- Recuperaciones de fondos (netos de aplicaciones)	10
- Beneficio en venta de inmovilizado	2
	48

22. OTRA INFORMACION

Organos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2001 por el conjunto de los miembros de los Organos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	Millones de pesetas
Sueldos y salarios (*)	8
Dietas	14
	22

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que reciben como Presidente y Secretario del Consejo, dos de los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos de pasivos, salvo el Presidente, que dispone únicamente del fondo de pensiones constituído en la Entidad como empleado de la misma.

Asimismo, los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Organos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en millones de pesetas):

	Riesgos indirectos
Importe	76
Tipo de interés	5,75%
Garantía	Personal
Plazo	3 años

Los riesgos indirectos corresponden a los concedidos a una sociedad cuyo accionariado coincide con el de la Entidad.

Las transacciones realizadas durante el ejercicio con los miembros del Consejo de Administración y con la citada sociedad vinculada fueron las siguientes:

	Millones de pesetas
Intereses y rendimientos asimilados	5
Otros gastos administrativos (alquileres)	17

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio en la Entidad asciende a 65 personas. La plantilla al 31 de diciembre de 2001, que no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio, presenta la siguiente distribución:

	Personas
De administración y gestión	
- Jefes	32
- Administrativos	32
- Otros	1
	65

Los gastos de personal del ejercicio 2001 han ascendido a 417 millones de pesetas y presentan la siguiente composición:

	Millones de pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	320
Seguros sociales	83
Aportación a fondo de pensiones externo	
Otros conceptos	

23. CUADRO DE FINANCIACION

Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2001 y 2000 que muestra los recursos financieros obtenidos en dichos ejercicios así como la aplicación de los mismos.

APLICACIONES	Millones de pesetas 2001	Millones de pesetas 2000
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	-
2.1 Por reducción del capital	-	-
2.2 Por adquisición de acciones propias	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	1.998	1.614
5. Inversión crediticia (incremento neto)	3.048	1.963
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	-	-
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	148	26
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-
10. Adquisición de inversiones permanentes		
10.1. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	48	47
11. Dividendos	57	55
12. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	443
	5.299	4.148

ORIGENES	Millones de pesetas 2001	Millones de pesetas 2000
1. Recursos generados de las operaciones	410	409
2. Aportaciones externas al capital	-	-
2.1 En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	-	-
2.2 Conversión en acciones en títulos de renta fija	-	-
2.3 Venta de acciones propias	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (Incremento neto)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	533	246
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-
8. Acreedores (incremento neto)	4.218	3.424
9. Empréstitos (incremento neto)	-	-
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1. Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	10	69
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	128	-
	5.299	4.148

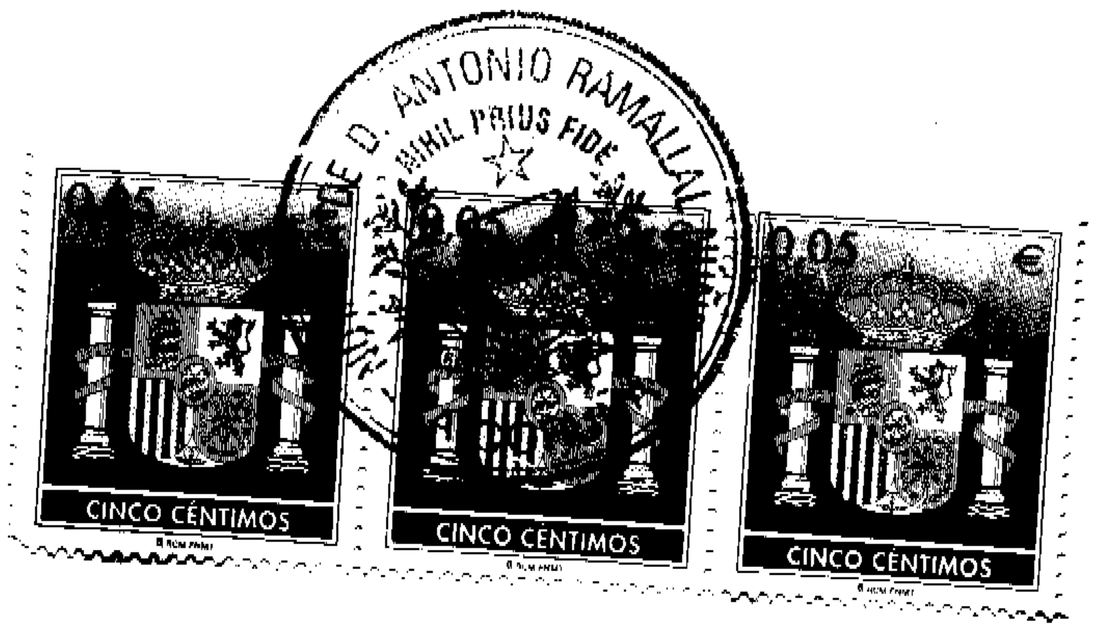

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	2001	2000
Resultado contable	107	161
Dotaciones netas a los fondos de insolvencia	153	130
Dotación neta fondo fluctuación de valores	18	36
Amortización del inmovilizado	51	52
Saneamiento de directo de activos	72	-
Dotación al fondo de pensionistas interno	-	19
Dotación neta fondo inmuebles adjudicados	-	11
Dotación neta a otros fondos	11	4
(Beneficio) Pérdida neto en la enajenación de inmovilizado	(2)	(4)
Recursos generados en las operaciones	410	409

24. APROBACION DE CUENTAS

Las cuentas anuales precedentes de Banco Etcheverría, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 27 de marzo de 2002, a la que asisten la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Betanzos, 27 de marzo de 2002

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela

D. Domingo Etcheverría de la Muela

Dª Mº Asunción Etcheverría de la Muela

Dª Magdalena Etcheverría de la Muela

Dª María Cruz Etcheverría de la Muela

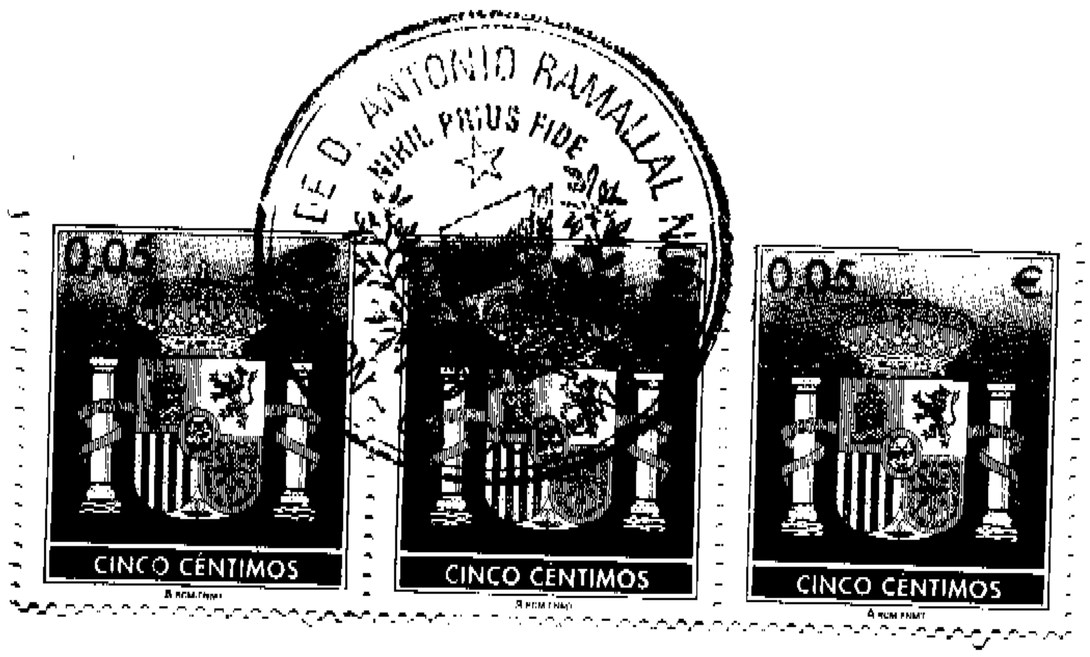

INFORME DE GESTIÓN

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2001

Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2001, ha transcurrido con toda la normalidad. Se han conseguido incrementos en casi todas las principales partidas de nuestro balance, según exponemos a continuación:

	Millones de pesetas
Créditos sobre clientes:	
Al 31 de diciembre de 2001	17.130
Al 31 de diciembre de 2000	14.235
Incremento	2.895
Porcentaje incremento	20,34%
Débitos a clientes:	
Al 31 de diciembre de 2001	29.173
Al 31 de diciembre de 2000	24.955
Incremento en	4.218
Porcentaje incremento	16,90%
Resultados:	
Año 2001: Beneficio neto, después de impuestos	107
Año 2000: Beneficio neto, después de impuestos	161
Porcentaje decremento	33,54%

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2001, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, como un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No ha habido acontecimientos importantes a destacar, distintos a los citados en las cuentas anuales.

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2001.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

Siguiendo una política de prudencia la entidad nunca ha realizado operaciones de derivados (opciones y futuros).

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo consustanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por el Comité de Dirección del que forman parte miembros del Consejo de Administración de la entidad, donde se establecen las políticas de actuación.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2001 no se ha superado ninguno de estos límites.

La gestión del riesgo crediticio en BANCO ETCHEVERRIA pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

APROBACION INFORME DE GESTION

El Informe de Gestión precedente de Banco Etcheverría, S.A. han sido formulado por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 27 de marzo de 2002, a la que asisten la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela

D. Domingo Etcheverría de la Muela

Dª Mº Asunción Etcheverría de la Muela

Dª Magdalena Etcheverría de la Muela

Dª María Cruz Etcheverría de la Muela

Betanzos, 27 de marzo de 2002

DILI -

GENCIA.-

YO, ANTONIO RAMALLAL NÚÑEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN A CORUÑA, DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, EXTENDIDA EN EL PRESENTE CUADERNILLO DEBIDAMENTE ENCUADERNADO, FORMADO POR CUARENTA Y DOS FOLIOS DE PAPEL COMÚN, ES REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, INFORME DE AUDITORIA DE BANCO ETCHEVERRIA, S.A, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2001, QUE TENGO A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.

A CORUÑA, VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, QUEDANDO ANOTADA EN MI LIBRO INDICADOR CON EL NÚMERO 154.

NOTARIADO EUROPA

NOTARIA DE D. ANTONIO RAMALLAL NÚÑEZ

NIHIL PRIUS FIDE

A35177591

CINCO CÉNTIMOS